

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 1.151- “O”-2.024.-

En Malargüe Mendoza a Veintiún días de Marzo de 2024, cuando es la hora 09:30 se reúne el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe, para celebrar su Sesión Ordinaria. Bajo la Presidencia del titular Concejal Rodrigo HIDALGO y la presencia de los señores Concejales Viviana Mosca, Pablo Villarruel, Elizabeth González, Martín Palma, Francisco Parada, Silvina Camiolo, Emilce Mansilla, Magali Acosta y Pablo Cabrera./ Se firma el libro de asistencia donde consta que no hay ausencias. / a) Para dar comienzo al desarrollo del Orden del Día, se invita a la Concejal Silvina Camiolo a izar la Enseña Patria. b) Homenaje de los Señores Concejales. No hay solicitudes al respecto.// c) Consideración Actas Sesiones Ordinarias N° 1.149 “O” 2.024 y N° 1.150 “O” 2.024. PRESIDENCIA pone a consideración las actas y son aprobadas por unanimidad.// d) Lectura del detalle de la correspondencia recibida y emitida. **Notas Recibidas:** 1. Sra. Marcela Rubio, expone situación por desadjudicación de Terreno adquirido mediante Ley N° 5.118, abonado mediante descuento por Bono de Sueldo./ Pasa a HPLAC.// 2. Sr. Lorenzo Arredondo, solicita participar del diseño y montaje del puente en zona Portezuelo del Viento, según Proyecto N° 5384-HC 062-2.024./ Pasa a OPTyRN Solicita la palabra la Concejal CAMIOLO para solicitar que la nota sea anexada al Expte que obra en dicha Comisión a fin que se realicen todas las gestiones necesarias para que se pueda montar ese puente.// 3. Honorable Tribunal de Cuentas eleva Dictamen respecto a Decreto N° 076/2024. Pasa a HPLAC.// 4. Departamento Ejecutivo remite Expediente N° 7.034/2.023-3 “Acopio en Galpón Municipal del mineral de 1° categoría Asfaltita”, a efectos de su conocimiento./ Solicita la palabra el Concejal PALMA quien manifiesta: Que en virtud que el tema que se está tratando en este momento se encuentra con el Cuerpo en Comisión en una Sesión Especial abierta, sugiero que la información sea anexada a ese Expediente.// Pasa a Cuerpo en Comisión Sesión Especial abierta a tal fin.// 5. Concejal Viviana Mosca Bloque Frente Cambia Mendoza eleva Proyecto de Ley: Código de Procedimientos Mineros para la Provincia de Mendoza, para su remisión a la Comisión Especial de Hidrocarburo, Energía y Minería.// Pasa a Comisión de Hidrocarburos, Energía y Minería.// 6. Honorable Concejo de Lavalle, eleva Resolución

Nº 7863/2.024, Nomina de Autoridades para el presente Periodo Legislativo./ Copia a los Bloques.// 7. Concejal Ana Silvina Camiolo Bloque Reconstruyendo Malargüe eleva informe presentado por el Consejo Profesional de Ingenieros y Geólogos de Mendoza, para conocimiento./ Pasa a Comisión de Hidrocarburos, Energía y Minería.// Notas Emitidas: 1. Al Sr. Intendente Municipal, solicitando designe funcionario/s para participar de reunión del Proyecto de Ordenanza Tarifaria 2024. 2. Al Sr. Presidente Cámara de Comercio y Afines a participar de reunión del Proyecto de Ordenanza Tarifaria 2.024. 3. Al Sr. Secretario de Desarrollo Humano, remitiendo Nota HC 130/2.024 Centro de Educación de Jóvenes y Adultos N.º 3-034 Maestro Julio Mercado, solicitud de donación. 4. A la Srta. Celeste Simón, informando que podrá hacer uso de la Banca del Ciudadano.

e) Determinación de los temas que serán incluidos en el punto Asuntos Varios y puesta a consideración de mociones de tratamientos sobre tablas de diversos expedientes. / Solicita la palabra el Concejal PALMA para solicitar la desafectación de Mesa de Entradas de la Nota HC 159/2.024 con fecha 19/03/2024 del Sr. Edgardo Hernández solicitando una reunión con los Sres. Concejales, para tratarlo en Asuntos Varios y hacerle llegar una invitación para que participe de la Comisión de HPLAC el próximo martes 26. Materia de referencia la modificación de una Ordenanza que afecta al loteo 60 Aniversario./ PRESIDENCIA pone a consideración la desafectación de la nota y es aprobada será abordada en el Primer punto de Asuntos Varios.// Solicita la palabra la Concejal MOSCA y manifiesta: Es para solicitar la ampliación de la Comisión de Pasos Internacionales y Asuntos Regionales en la próxima reunión a fin que pueda participar de la misma el Concejal Villarruel./PRESIDENCIA pone a consideración la moción y es aprobada. Constituye el Segundo punto de Asuntos Varios.// Solicita la palabra la Concejal CAMIOLO expresando Es al solo efecto que se desafecte de Mesa de Entradas la Nota HC 163/2.024 con la finalidad que pase directamente a la Comisión de OPTyRN, el motivo de la desafectación es que existen piezas legales que han acompañado el motivo de la presentación de los vecinos de la zona sur con respecto a los recorridos de los colectivos, estamos trabajando otras solicitudes por lo que considero oportuno que se puedan abordar de manera conjunta en la comisión y en caso de tener que hacer un pedido concreto a Transporte como al Ente de movilidad Provincial pueda hacerse de manera conjunta y no de manera aislada es por eso que solicito solamente que esta nota se desafecte en el día de hoy y se pase a la Comisión de OPTyRN ./ PRESIDENCIA pone a

consideración la desafectación de la nota referida y es aprobada. Pasa a conformar el punto 3 de Asuntos Varios.// Solicita la palabra la Concejala GONZALEZ para solicitar que se aborde en el punto Asuntos Varios la modificación de los días y horarios de reuniones de las distintas comisiones tanto Especiales como de Reglamento Interno , algunas que han sido creadas hace muy poquito y que tras reunión parlamentaria hemos establecido la modalidad de trabajo y que deben ser sometidas a votación el Cuerpo./ PRESIDENCIA pone a consideración la moción y es aprobada./ Conformamos el 4° Punto de Asuntos Varios.// Solicita la palabra el Concejala CABRERA y expresa Sr. Presidente para solicitar la desafectación de la Nota HC 162/2.024 de Mesa de Entradas para que pueda ser abordada en la Comisión de Pasos Internacionales y Asuntos Regionales, cabe aclarar que en dicha nota se adjunta un Convenio de la gestión anterior entre la Municipalidad de Malargüe y la Ilustre Municipalidad de Romeral, la intención es analizar en que consiste ese Convenio y ver en que nos puede servir para ir potenciando el Paso Internacional Pehuenche y también el Paso Planchón Vergara// PRESIDENCIA pone a consideración la desafectación de la nota y es aprobada constituyendo el 5° Punto de Asuntos Varios,// e) Proyectos de los Señores Concejales: 1. Expte N° 5.389 HC 062 -2.024 Proyecto de Ordenanza: Cambio de denominación calle El Campanario del Loteo Madres Malargüinas. (BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA) Autores: Emilce Mansilla, Pablo Cabrera y Magali Acosta.// Solicita la palabra la Concejala MANSILLA quien expresa El objetivo del Proyecto es el reemplazo o cambio de la denominación de la Calle El Campanario del Loteo Madres Solteras debido a que en diferentes reuniones que hemos tenido con los vecinos y presentaron nota también los vecinos el 14 de febrero en el Bloque del Partido Justicialista, es que se sugiere el cambio de nombre de la calle El Campanario por el de Néstor Estévez. Los vecinos quieren rendirle homenaje a Néstor Estévez un ex combatiente de Malvinas quien falleció a la edad de 25 años en cumplimiento del deber en la guerra de Malvinas. Además los vecinos solicitan el cambio de nombre del loteo de Madres Solteras a Madres Malargüinas por lo que solicito que este Proyecto pase a la Comisión de OPTyRN y posteriormente a HPLAC.// Por Secretaria se da lectura al Articulado del Proyecto Solicita la palabra el Concejala PARADA para solicitar con la debida autorización de los autores el acompañar con la firma a este Proyecto sobre todo por el nombre del Tte. Roberto Estévez uno de los grandes héroes que dio la gesta de Malvinas y la historia comparte y trascendió su gesta

su acto en una carta tremendamente emotiva que dejó a su familia cuando anticipaba su muerte en la guerra, pero además es una carta ejemplar cargada de valores y demás por eso solicito acompañar con mi firma este proyecto de los Sres. Concejales./ Solicita la palabra la Concejala MOSCA y en igual sentido el Bloque Cambia Mendoza solicita acompañar con la firma./ Pasa a Comisión de OPTyRN y posteriormente a HPLAC.// 2. Expte N° 5.390 HC 062 – 2.024 Proyecto de Resolución: Solicitar al Departamento Ejecutivo a través del área correspondiente realizar trabajos de fumigación. (INTERBLOQUE UCR INDEPENDIENTE Y UNIÓN MENDOCINA) Autores: Martín Palma y Elizabeth González. Solicita la palabra el Concejala PALMA y manifiesta: Este proyecto lo que en realidad pretende como es de publico conocimiento la situación que esta sucediendo en el país respecto a la transmisión del Dengue y si bien la situación aun no ha pasado a mayores si sabemos que la situación en distintas zonas del país se está volviendo un poco descontrolada si se quiere, la Provincia de Mendoza la primer semana tuvo 36 casos hoy ya vamos por más de 200 tenemos una experiencia con una Pandemia y lo que ha sucedido, sabemos que el Departamento Ejecutivo está realizando la limpieza de acequias y demás pero por más que se haga la limpieza de acequias hay muchos lugares que hay agua estancada, quizás por error de diseño o por lo que fuese el agua permanece Estancada. Es un foco de generación de los mosquitos y también tener en cuenta que se acerca una fecha muy importante para los turistas que este fin de Semana Santa o fin de semana largo viene mucha gente de afuera y no podemos tener un control sobre que mosquito pica a quien por eso pedimos que se haga una pequeña campaña de fumigación en los lugares más concurrido o en los que se estanca el agua. Sabemos que la fumigación no mata la larva del mosquito pero si el mosquito en si, le vamos a pedir también la colaboración a los vecinos a fin que puedan hacer llegar de la mejor manera al Municipio los lugares donde se encuentra agua estancada, sabemos que hay muchos lugares, sin ir mas lejos en la Avenida San Martín, acá fuera del Concejo Deliberante algunas aguas que quedan estancadas en los canales colindantes a la Dirección de Turismo. En definitiva hay un sinfín de lugares donde esto se produce y lo que estamos pidiendo es una campaña de concientización, sabemos también que el Hospital Malargüe ha llevado adelante a través de las Sendas Culturales pequeñas campañas pero a raíz de esta situación que se esta dando y antes que se descontrola la situación poder hacer un pequeño esfuerzo para que esto se materialice. No es necesaria la lectura del Proyecto y en ese sentido voy a

solicitar que pase a la Comisión de Salud y en particular que sea tratado en forma preferencial ya que las fechas están muy cercanas y amerita poder hacer este pequeño esfuerzo./ Se pone a consideración la solicitud de Tratamiento Preferencial y es aprobada./ Pasa a EHMASyC con tratamiento Preferencial.// 3. Expte N° 5.391 HC 062 – 2.024 Proyecto de Resolución: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal pedido de Informe respecto al Informador Turístico ubicado en el Paraje Las Loicas. (INTERBLOQUE RECONSTRUYENDO MALARGÜE – UCR INDEPENDIENTE – UNIÓN MENDOCINA) Autores: Silvina Camiolo, Martín Palma y Elizabeth González./ Solicita la palabra la Concejala CAMIOLO y manifiesta: Es un pedido de informe y como tal solicito que sea tratado en la Comisión de Hacienda Presupuesto y Asuntos Constitucionales, se trató de un informador turístico que fue inaugurado el día 07 de Diciembre del año pasado, en el que ni siquiera participo el Sr. Intendente de la anterior gestión. Mas allá de las desprolijidades administrativas y técnicas a las que lamentablemente nos tenían acostumbrados, se movilizó todo un Paraje y se que de esa inauguración participó gente muy seria de la Dirección de Turismo de esa gestión, gente con la que pudimos trabajar en mas de una oportunidad y que nos habían comentado la necesidad de contar con un Informador Turístico en la Zona de Las Loicas, que no lo tiene y que es la puerta de ingreso, quizás la mas importante hoy de nuestro departamento con respecto a limites internacionales. El informador turístico contó además con la participación de los vecinos, se consiguieron donaciones como escritorios, sillas incluso hasta la pintura, pero a finales de diciembre es decir no llevaba ni 20 días se decidió que se cerrara. Desconocemos los motivos que pueden ser probablemente genuinos o no, pero lo que estamos pidiendo es que se informe dichos motivos. Voy a solicitar que se lea solamente el Articulado para conocer esos motivos y la situación contractual de esos intervinientes de ese informador. Por otro lado además de la oportunidad de tener presencia estatal creo que es importante porque es el primero que tenemos como ingreso al país cruzando la cordillera. Solicito lectura del articulado y posterior pase a la Comisión de Hacienda.// Por Secretaría se procede a la lectura con posterior pase a HPLAC.// g) Expedientes provenientes del Departamento Ejecutivo: No ingresados.// h) Despachos de las Comisiones de Trabajo: 1. Notas HC 107-2022 Cde. Pcpal. Eduardo Cesar Ocampo, Jefe Escuadrón 29° Malargüe eleva informe de novedades respecto a Baños Termales Azufre./ Nota HC 509-2022 Sr. Carlos Cisterna Negrete Concejala Ilustre Municipalidad

de Romeral, República de Chile, solicita retomar vínculos en procura de la integración binacional./ Nota HC 242/2022 Lic. Pablo Cabrera Coordinador de Fronteras Pehuenche con el fin de informar falta de combustible en grupos generadores del Paraje Las Loicas. Nota HC 189/2022 Presidencia de Honorable Concejo Deliberante eleva acta Acuerdo de las I Jornadas de Integración Región del Maule – Malargüe Argentina Chile./ Por Secretaría se procede a la lectura del Despacho emitido por la Comisión de Pasos Internacionales y Asuntos Regionales./ Puesto a consideración es aprobado. Pasa a ARCHIVO.// Solicita la palabra el Concejal PALMA y solicita se omita la lectura de las notas del punto 2 en virtud que se ha realizado un trabajo pormenorizado por parte de los concejales que integran la comisión de Hacienda y conociendo y habiendo tomado conocimiento del contenido de las mismas durante el análisis de la canasta, es que solicito la omisión de la lectura. 2. Notas Varias. HC-680/2022 Honorable Concejo Deliberante de Tupungato, remite copia de Declaración N° 48/2022, solicitan que la Cámara de Senadores suspenda el tratamiento del Proyecto de modificación de la ley N° 24.449 Nacional de Tránsito./ HC-640/2022 Sres. Ulises y Ana Figueroa, elevan documentación del lote Barrio Virgen del Carmen, al fin de regularizar la tenencia./ HC-464-2022. Sra. Cecilia Vázquez, solicita reunión con la Comisión, sobre situación particular muy apremiante./ Nota HC- 663/2022 Sr. Ricardo Floriani y Sra. Gabriela Daszkal por Colegios de Médicos Veterinarios de Mendoza, elevan consideraciones y solicitan modificación de normativa que autorizan Encuentros Culturales y Costumbristas de juegos Tradicionales y de Riendas./ HC-662-2022. Dra. Vanesa Lucero Junto a entidades proteccionistas, abogados animalistas del País y proteccionistas independientes, repudian enérgicamente la Ordenanza N° 2.204/2022./ HC-561-2022. Prof. Fabiana Glatigny, eleva documentación referente a Resolución N° 299/2022, inscripción registral del terreno Escuela N° 4-228 Eugenio Iszaky./ HC-565-2022.Sr. Daniel Blajevitch, Solicita hacer uso de la Banca del Ciudadano./ HC-550-2022. Sr. Héctor Aranda, eleva nota de agradecimiento por la distinción recibida, solicita que la donación de su cuadro “Cordillera de los Andes”, pase al patrimonio de la institución./ HC-533-2022.Sr Eduardo Videla, manifiesta disconformidad de vecinos en cuanto al funcionamiento de RTO informa sobre recurso de amparo interpuesto por el Sr. Mario Gustavo Romero./HC-570/2022. Sr. Cristian Pérez, solicita se gestione pronta Resolución del Expte. N° 1.297/2022, solicitud de terreno en Cañada Colorada para Emprendimiento

turístico./ HC-502-2022. Sr. Guillermo Romero, agradece la falta de respuestas del Honorable Cuerpo, en relación a inquietudes y propuestas de diversa índole que presentara oportunamente./ HC-496-2022. Vecinos del Arroyo Pequenco de Campos de Cañada Colorada, solicitan reunión con Comisión de H.P.L.A.C a fin de exponer sobre ocupación de terrenos en inmediaciones a sus viviendas./ HC-482-2022.Sr. Gabriel Pérez, Apoderado de Seguridad Privada Dos al Infinito, eleva documentación./ HC-469-2022. Sr. Gerardo Díaz, criancero de Paraje Loma Negra y Socio de la Cooperativa del Secano Mendocino, solicita que se facilite el traslado en camiones de animales para pastoreo trashumante dado el costo de los mismos./ HC-348-2022. Sra. Natalia Pérez, solicita hacer uso de la Banca del Ciudadano para exponer situación referida a la organización de eventos nocturnos. HC-447-2022. Sr. Ezequiel Arriagada, solicita reunión con la comisión de H.P.L.A.C, a fin de exponer situación personal ante la imposibilidad de conectar servicios en el domicilio./ HC-421-2022. Delegación INADI Mendoza, remite copia de actuaciones bajo Expte. N° 2018-50569972 Foro de Mujeres de Malargüe C/Diario Ser y Hacer de Malargüe y Otros, otorga plazo para plantear revisión./ HC-016-2.024.Sra. Vanesa Bouille, en representación de la Asamblea en contra de FNU y Megaley, solicitan Sesión Extraordinaria y participación de los Ediles en el Paro Nacional convocado para el día 24 de enero del corriente año./ HC-051-2.024. Maximiliano Salvadores, eleva respuesta del Departamento Ejecutivo de nota cursada al mismo./ HC-690-2.022. Prof. Marcelo García, Rector IES-9-018, eleva Proyecto de remodelación edilicia, para aplicar a la Ordenanza N° 2.202/2.022./ Documentación referida Comisión de Seguimiento (Puente Arroyo La Bebida del 26 de octubre de 2.018. Por Secretaría se procede a la lectura del Despacho emitido por la Comisión de HPLAC y puesto a consideración es aprobado por unanimidad. Pasa a ARCHIVO. // 3. Nota HC 105-2024 Honorable Tribunal de Cuentas eleva proveído a Decreto N° 076/2.024./ Por Secretaría se procede a la lectura del despacho emitido por la Comisión de HPLAC el que solicita que por Presidencia se solicite al Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia que reenvíe los archivos adjuntos de referencia ya que no se pueden visualizar en el correo de fecha 29-02-24 . Puesto a consideración es aprobado por unanimidad.// 4. Nota HC 430-2.022 Sra. Mabel López Subdirectora de Administración y RR.HH visibiliza su preocupación respecto a funcionamiento y operatividad del Area Administrativa del Honorable Cuerpo./ Por Secretaria se da lectura

al despacho emitido por la Comisión de HPLAC el cual sugiere el pase a la Comisión de Reglamento Interno./ Se pone a consideración el despacho y es aprobado.// 5. Notas HC 519-2.022 Honorable Tribunal de Cuentas remite Cédula de Notificación Fallo N° 17.782 Rendición de Cuentas Ejercicio 2021./ HC 435-2.022 Honorable Tribunal de Cuentas eleva Fallo N° 17.765 aprobando Rendición de Cuentas de la FUDEPEM, Ejercicio 2021./ HC 434-2.022 Honorable Tribunal de Cuentas Cédula N° 8.741 dictamen respecto a Resolución N° 258/2022 del Honorable Cuerpo./ Por Secretaria se procede a la lectura del despacho emitido por la Comisión de HPLAC la cual sugiere a través de Secretaría se remita copia de los informes emitidos por el Tribunal al Departamento Ejecutivo para conocimiento y posterior ARCHIVO de las actuaciones./ PRESIDENCIA pone a consideración el despacho y es aprobado por unanimidad.// 6. Nota HC 551/2.023 Arq. Federico Sanguinetti, expone situación anómala con respecto a Concurso 50 Años Tragedia de Los Andes./ HC 639-2.023 Prof. Facundo Lineros Director de Cultura eleva informe 50° Aniversario de la Tragedia de Los Andes./ Por Secretaría se da lectura al despacho emitido por la Comisión de EHMASyC, la cual sugiere elevar nota al Arq. Federico Sanguinetti informando la situación y posterior ARCHIVO de las actuaciones./ Se pone a consideración el despacho y es aprobado por unanimidad.// Solicita la palabra la Concejal CAMIOLO manifestando: Quisiera que quede constancia del trabajo que se pudo hacer en la Comisión y agradecer al Profesor Facundo Lineros por haber venido y explicado lo que había ocurrido haber disuadido nuestras dudas y si solicitar porque se que además esto llega al Departamento Ejecutivo se revise la situación de la cultura en nuestro Departamento que no se deje en visto a las personas que hacen solicitudes, que se tenga mas respeto y que las áreas de cultura sean administradas con esta responsabilidad. Porque en este caso quedo manchada la figura del Director, quien había hecho todos los procedimientos legales, sin embargo esto no había sido comunicado al artista, algo que es incómodo no solo para el artista sino para el personal de las direcciones. Solicito que haya mas respeto por la cultura es algo que estamos reclamando a nivel nacional y justamente en este punto unirme al reclamo de la cultura de nuestro país que no pueden cerrarse, no es gasto es inversión y es para el crecimiento de los pueblos, lo mismo solicito para el Departamento de Malargüe que se haga la inversión necesaria y yo se que se está trabajando y lo podemos ver en los trabajos de cada fin de semana por ejemplo. Pero que se tenga el respeto de hablar con los artistas cuando hay



presupuesto, cuando no lo hay, se den respuestas claras concisas y obviamente por parte del personal que tiene cargo y tiene jerarquía, no enviar a los empleados y a los agentes que terminan siendo victimas de los sistemas y de las fallas administrativas. En el día de hoy recibiremos la visita de un gran artista también y vamos a poder escuchar, que es el Sr. Tato Moreno a las 3 de la tarde estamos convocados los Sres. Concejales para explicar el Festival de Pastoralismo. Creo que es muy importante que el Ejecutivo recepciones las dudas en primera persona y dé las respuestas necesarias, en ese caso, en el caso de Sanguinetti y en todos los casos que tengan que ver con la Cultura.// 7. Expte N° 5.341 HC 059 – 2.023 Proyecto de Resolución: Declarar de Interés Departamental los Talleres de Cine MalalHue Filma que se realizan en el Departamento./ Por Secretaría se procede a la lectura del despacho emitido por la Comisión de EHMASyC el cual sugiere el archivo de las actuaciones por extemporáneo./ Se pone a consideración y es aprobado por unanimidad.// Pasa a ARCHIVO.// i) Asuntos Varios: Solicita la palabra el Concejal PALMA y mociona que el Cuerpo se constituya en Comisión cuando es la hora 10:10. Cuando es la hora 11:30 sale el Cuerpo de Comisión y se reanuda la Sesión.// 1. Nota HC 159/2024 Arq. Edgardo Ernesto Hernández solicita revisión de la Ordenanza N° 2.264 Registro Único de Terrenos, solicitado para su tratamiento por el Concejal PALMA./ Por Secretaría se procede a la lectura del despacho emitido por el Cuerpo en Comisión el que sugiere desafectar la nota de Secretaría para su pase a la Comisión de HPLAC y se invite al Arq. Hernández para el día martes 26 de marzo a la hora 10:00 a fin de dar tratamiento a la presentación./ Presidencia pone a consideración el despacho y es aprobado por unanimidad./ Pasa a HPLAC c/nota al presentante.// 2. Ampliación de la Comisión de Pasos Internacionales y Asuntos Regionales en reunión del 27 de marzo, inquietud presentada por la Concejal Viviana MOSCA quien realiza la moción a viva voz./ Presidencia pone a consideración la moción y es aprobada por unanimidad. Solicita la palabra el Concejal PARADA y expresa quiero pedir una RECONSIDERACIÓN con respecto al Expte N° 5.389 HC 062 – 2024 Proyecto de Ordenanza para pedir que sea tratado Sobre Tablas y lo justifico porque en realidad se trata de la imposición de nombre a una calle con el nombre de un veterano caído en Malvinas y considerando que estamos próximos a recordar la recuperación de las Islas el día 02 de Abril y que los tiempos de Sesión no nos dan porque el próximo jueves no habrá Sesión porque es feriado de Semana Santa, es que quisiera que reconsideremos el tratamiento de este Expte en este momento.

Reconsideración para que no sea tratado en asuntos varios y sea tratado sobre tablas del expediente, son dos mociones. Presidencia pone a consideración la reconsideración para que el Expediente sea incluido en el punto Asuntos Varios con Tratamiento sobre Tablas del Expte. y es aprobado./ Solicita la palabra el Concejal PALMA y manifiesta Para que quede claro para aquellos que están viendo y para que después se entienda bien en el Acta, fue una reconsideración de, en principio, se había pedido el tratamiento en asuntos varios, y ahora la reconsideración es para tratar sobre tablas, la cual ha salido aprobada./ Seguidamente el Concejal PALMA solicita un Cuarto Intermedio y puesto a consideración es aprobado. A la hora 11: 44 se sale de Cuarto Intermedio y se reanuda la Sesión.//// 3. Nota HC 163/2.024 Sra. Natalia Juárez Secretaria de Colonia Pehuenche expone necesidades, reclamos y pedido de los vecinos respecto a la ampliación del recorrido del transporte público de pasajeros./ Tema solicitado por la Concejal CAMIOLO ./ Por Secretaría se da lectura al Despacho emitido por el Cuerpo en Comisión, el que sugiere desafectar la nota de Secretaria para su pase a Comisión de OPTyRN./ Presidencia pone a consideración el despacho y es aprobado por unanimidad./ Pasa a OPTyRN. 4. Establecer modificaciones en días y horarios de reuniones de Comisiones para el presente periodo legislativo a solicitud de la Concejal GONZALEZ. / Por Secretaria se procede a la lectura del Despacho emitido el cual establece lo siguiente: Comisión de Genero, Equidad y Diversidad días lunes a la hora 10:00; Comisión de Educación, Higiene, Moralidad, Acción Social y Cultura días lunes de 10:00 a 12:30 horas; Comisión de Hacienda, Presupuesto, Legislación y Asuntos Constitucionales días martes a la hora 09:00; Comisión de Obras Públicas, Turismo y Recursos Naturales días miércoles de 09:00 a 11:30 horas; Comisión de Pasos Internacionales y Asuntos Regionales, días miércoles a la 11:30; cada 15 días y forma alternada los días lunes a la hora 19:30 Comisión de Hidrocarburos, Energía y Minería y Comisión de Reglamento Interno./ PRESIDENCIA pone a consideración el despacho emitido y es aprobado por unanimidad.// 5. Nota HC 162/2024 Concejal Pablo Cabrera eleva convenio proveniente del Departamento de Fomento Productivo de la Ilustre Municipalidad de Romeral República de Chile./ Por Secretaría se procede a la lectura del despacho emitido por el Cuerpo en Comisión el cual sugiere desafectar la nota de Secretaria y su posterior pase a la Comisión de Pasos Internacionales y Asuntos Regionales./ PRESIDENCIA pone a consideración el despacho y es aprobado por unanimidad. Pasa a Pasos Internacionales y

Asuntos Regionales.// 6. Expte N° 5.389 HC 062/2.024 Bloque Partido Justicialista. Proyecto de Ordenanza: Cambio de denominación calle El Campanario del Loteo Madres Malargüinas. Por Secretaria se procede a la lectura del despacho emitido el cual sugiere dar aprobación al Proyecto presentado sin modificaciones. PROYECTO DE ORDENANZA: ARTÍCULO 1°: Reemplácese nombre “El Campanario” del Loteo Madres Solteras según Ordenanza N° 1.994/2019 e impóngase el nombre de “Tte 1° Roberto Estévez”./ ARTÍCULO 2°: Procédase a la identificación de la arteria con la cartelera necesaria a través del área del Departamento Ejecutivo Municipal que corresponda./ ARTÍCULO 3°: Impútese los gastos que demande la ejecución de la presente Ordenanza a las partidas correspondientes del Presupuesto vigente./ ARTÍCULO 4°: Procédase al cambio de designación al Loteo Madres Solteras e impóngase el nombre de Barrio Madres Malargüinas./ ARTÍCULO 5°: Comuníquese la presente pieza legal a la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos, Dirección de Obras Privadas y Dirección de Catastro de la Municipalidad de Malargüe, Policía de Mendoza, Hospital Malargüe, Empresas prestadoras de Servicios de Agua y Saneamiento Mendoza S.A., Empresa Distribuidora de Electricidad, Correo Argentino y otras que se consideren de interés para los vecinos./ ARTÍCULO 6°: De forma.// PRESIDENCIA pone a consideración el despacho emitido por el Cuerpo en Comisión y es aprobado por unanimidad.//Finalizados todos los temas a tratar se pasa al punto j) Acto de arriar el Pabellón Nacional a cargo de la Concejala que lo izó.// Cuando es la hora 12:20 se da por finalizada la Sesión.// Previa lectura y consideración de lo que antecede, firman las presentes actuaciones, el Señor Presidente y la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe.